



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000393 -2024 GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

San Ignacio; 13 FEB. 2024

VISTO; El expediente N° 03513 de fecha 13 de febrero del 2024, en 05 folios útiles, y;

CONSIDERANDO;

Que, con el expediente del visto el Auxiliar de Educación **ISAIAS RUIZ ABAD**, de la I.E. N° 16460 Yandiluz, distrito y provincia de San Ignacio, solicita Licencia Sin Goce de Remuneraciones por motivos particulares, a partir del 01/03/2024 al 31/12/2024, y;

Que, siendo procedente atender dicha petición, en concordancia con la RVM N° 126-2023-MINEDU, numeral 7.4.16. Inciso a) y b), y;

Estando a lo actuado por el equipo Personal, a lo visado por la Jefa de la Oficina de Administración y el área de Asesoría Jurídica; y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 31953 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO°.- CONCEDER LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES por motivos particulares, a partir del **01/03/2024 al 31/12/2024**, al Auxiliar de Educación **ISAIAS RUIZ ABAD**, de la I.E. N° 16460 Yandiluz, distrito y provincia de San Ignacio, DNI. N° 41440315.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
Director
Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio

